

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN QUE SE VAN A APLICAR EN LAS MATEMÁTICAS DE BACHILLERATO

Como criterios de carácter general se tendrá presente lo siguiente:

- En la calificación de los exámenes podrá producirse una disminución de la nota de hasta un punto, una vez corregida y valorada la prueba, si la presentación es desordenada, chapucera o en términos generales no se considera que sea correcta. En los encabezados de las pruebas escritas quedará consignado este hecho para que los alumnos sean conscientes de su valoración.
- En la calificación de las preguntas de examen seremos rigurosos en la exigencia del uso correcto de la notación matemática y en la necesidad de que aparezcan los razonamientos que conducen a la obtención de las soluciones. Las contestaciones en las que se haga un uso incorrecto del lenguaje matemático podrán ser penalizadas con la pérdida de hasta un 50% de su puntuación. En los encabezados de las pruebas escritas quedará consignado este hecho para que los alumnos sean conscientes de su valoración.
- Aquellos alumnos que por sus faltas de asistencia reiterada y que de acuerdo con la normativa del centro, hayan perdido el derecho a la evaluación continua descrita en los apartados anteriores, se someterán a una única prueba al final de la evaluación que versará sobre los contenidos impartidos en clase por su profesor o profesora en la que tendrá que obtener una calificación de al menos 6 puntos, respondiendo a una cuestión de cada uno de las “lecciones” a las que se refiera el examen. En el enunciado de la prueba, quedará explícitamente concretado este aspecto.

Además de tener en cuenta los contenidos y criterios de evaluación correspondientes a los diferentes cursos, el departamento ha acordado establecer el siguiente procedimiento para la evaluación:

- La asignatura quedará dividida en bloques que se deberán aprobar por separado.
- Los bloques que corresponden a las **Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I** son:
 - B1: Aritmética y álgebra
 - B2: Funciones y gráficas
 - B3: Estadística y probabilidad
- Los bloques que corresponden a las **Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II** son:
 - B1: Álgebra (matrices, sistemas y programación lineal)
 - B2: Análisis (límites, continuidad, derivadas, optimización e integrales)
 - B3: Estadística y probabilidad (probabilidad, inferencia, test de hipótesis)

- Los bloques que corresponden a las **Matemáticas I** son:
 - B1: Aritmética y álgebra
 - B2: Geometría
 - B3: Análisis
 - B4: Estadística y probabilidad
- Los bloques que corresponden a las **Matemáticas II** son:
 - B1: Álgebra (matrices, determinantes y sistemas)
 - B2: Geometría (vectores, rectas y planos, productos)
 - B3: Análisis (límites, continuidad, derivadas e integrales)
 - B4: Estadística y probabilidad
- A lo largo del bloque se contemplan dos tipos de actividades de evaluación:
 - a. Pruebas intermedias
 - b. Prueba global del bloque

La prueba global supone un 60% de la nota del bloque y tiene una recuperación que se realizará pocos días después de la realización de la primera prueba. El resto de la puntuación, es decir el 40% de la nota del bloque será la media aritmética de las pruebas intermedias.

- Si la nota final de un bloque es 4 o más se puede compensar con las de otros bloques para obtener la nota final. En caso contrario, los alumnos dispondrán al final del curso de la oportunidad de recuperar cada uno de los bloques.
- La nota final del curso se realizará por bloques de contenido. El peso de cada bloque en la media final de la asignatura será:

Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I: I (30%) II (40%) III (30%)

Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II: I (35%) II (35%) III (30%)

Matemáticas I: I (20%) II (30%) III (40%) IV (10%)

Matemáticas II: I (30%) II (20%) III (40%) IV (10%)

Los alumnos podrán presentarse a la prueba final de cada uno de los bloques para mejorar la nota que hayan obtenido a lo largo del curso. El profesor podrá tener en cuenta para redondear las notas finales la actitud y trabajo desarrollado a lo largo del curso.

- Las calificaciones de las evaluaciones serán el resultado de la valoración de cada profesor del rendimiento obtenido por los alumnos en las distintas pruebas y trabajos realizados en el marco de tiempo que abarca cada evaluación. En este sentido no tienen porque corresponderse con las notas de los bloques. En estas notas el profesor podrá tener en cuenta aspectos como el comportamiento y la actitud en clase. Los alumnos serán conscientes de que lo que aparece en el boletín de calificación es una valoración de lo hecho a lo largo de esa evaluación.